

De acuerdo con lo acordado por la Comisión de Selección de la Asociación Aljarafe-Doñana, celebrada el 23 de enero de 2018, a continuación se indican las puntuaciones de las personas admitidas a participar en el proceso de selección para la contratación de un/a auxiliar administrativo/a.

Con relación al listado indicar lo siguiente:

1. Se han valorado sólo y exclusivamente las solicitudes que hayan presentado el título de Técnico en Gestión Administrativa, no habiéndose valorado las que hayan presentado otra titulación, ni superior ni inferior.
2. Se ha valorado única y exclusivamente la experiencia laboral como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, es decir el periodo en que una persona ha estado cotizando en los Grupos 07 y 09 de la Seguridad Social, que son los de Auxiliares Administrativos y Oficiales de tercera y Especialistas, no habiéndose valorado por tanto la experiencia en otros puestos de trabajo, ni superiores ni inferiores.
3. De acuerdo con lo indicado en las bases de la convocatoria, sólo se han valorado los cursos de formación relacionados con la plaza convocada realizado en los últimos 4 años anteriores a la publicación del proceso de selección, es decir los realizados desde 2013 y hasta 2017

Una vez indicado lo anterior, la valoración de las personas admitidas a participar en el proceso de selección es la que se indica a continuación.

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	Experiencia	Formación	Total
1	Mª del Mar	Camacho Rosado	5,00	2,00	7,00
2	Eva Mª	Cordero Almendral	5,00	2,00	7,00
3	Matilde	Rodríguez Moran	5,00	1,45	6,45
4	Marcos	Suárez Villalba	5,00	0,50	5,50
5	Catalina	Castillo Díaz	5,00	0,30	5,30
6	Miryam de la C.	Pinilla Maya	5,00	0,10	5,10
7	Celedonia	Mateo Mateo	5,00	0,10	5,10
8	María José	Gordillo Vázquez	3,94	1,10	5,04
9	Antonio	Jimenez Perejon	5,00	0,00	5,00
10	Mª del Pilar	Guijo Chaparro	5,00	0,00	5,00
11	Dolores Rocío	Macías Silva	5,00	0,00	5,00
12	David	Gutierrez Ruiz	5,00	0,00	5,00
13	Carolin	Álvarez Carrascal	5,00	0,00	5,00
14	Adrián	Clavijo Castizo	3,44	1,50	4,94
15	Laura	García González	4,65	0,00	4,65
16	Manuela	Villalba Pérez	4,44	0,00	4,44
17	Mª Carmen	Rosendo Pelaez	4,35	0,00	4,35
18	Sonia	Rodríguez Flores	4,08	0,00	4,08
19	Mª Reyes	Delgado Bueno	4,00	0,00	4,00
20	Rocío	Espina Larios	3,86	0,00	3,86
21	Rocío	Domínguez Molina	2,46	1,05	3,51
22	Santiago	Ochoa Fernández	3,42	0,00	3,42
23	Pedro	Saavedra Rodríguez	3,31	0,00	3,31
24	Mª Belén	Solís Díaz	2,76	0,00	2,76
25	Mª Jesús	Sánchez Hernández	2,29	0,25	2,54
26	Mª José	López Silva	1,23	1,30	2,53
27	Mª Gracia	Mendoza Campos	2,50	0,00	2,50
28	María José	Moreno Morillo	1,96	0,50	2,46
29	Antonio Jesús	López Pacheco	1,77	0,45	2,22
30	Mª del Mar	Mora Gil	2,01	0,00	2,01
31	Miriam	Cubero Sánchez	1,96	0,00	1,96
32	Macarena	Bravo Delgado	1,87	0,00	1,87
33	Mª José	Maidero Cervantes	1,80	0,00	1,80
34	Mª Ángeles	Suárez Silva	1,68	0,00	1,68
35	Mª Dolores	Del Valle Estévez	1,42	0,15	1,57
36	José	Angulo Calderón	1,51	0,00	1,51
37	Mª Ángeles	Irlandés Fuentes	1,42	0,00	1,42
38	Antonia	Mateo Mateo	1,06	0,35	1,41

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	Experiencia	Formación	Total
39	María Jesús	Lebrón Herrera	1,39	0,00	1,39
40	Inmaculada	Herrera Carbonel	0,79	0,50	1,29
41	Silvia	Ruiz Cabrera	1,21	0,00	1,21
42	Raquel	Carrabeo Mije	1,13	0,00	1,13
43	Francisca	Sánchez Barragán	0,05	1,00	1,05
44	Rosa M ^a	Barrera Lozano	1,03	0,00	1,03
45	Delia	Fuentes Torrubia	0,28	0,65	0,93
46	María Cruz	Ruiz Vázquez	0,93	0,00	0,93
47	Cristobalina	Cabello Cardellat	0,17	0,75	0,92
48	Fátima	Cabrera Guerrero	0,88	0,00	0,88
49	Ana M ^a	Gómez Izquierdo	0,78	0,00	0,78
50	M ^a Carmen	De la Carrera González	0,12	0,65	0,77
51	Rosario	Sanmartín Ledesma	0,75	0,00	0,75
52	Inmaculada	Carrasco Guerrero	0,71	0,00	0,71
53	Eva M ^a	Martos Velázquez	0,50	0,00	0,50
54	Francisca	Rey Ortes	0,50	0,00	0,50
55	Ana	Rodríguez Monsalve	0,46	0,00	0,46
56	Carmen	Domínguez Asencio	0,42	0,00	0,42
57	Cristina	González Martínez	0,38	0,00	0,38
58	Jéssica	Arias López	0,30	0,00	0,30
59	M ^a Del Carmen	Bernal Álvarez	0,21	0,00	0,21
60	Alejandra	Blázquez González	0,19	0,00	0,19
61	Mercedes M ^a	Rosúa Sánchez	0,11	0,00	0,11
62	Jessica María	Guijarro Gómez	0,09	0,00	0,09
63	Isabel M ^a	Aragon Caceres	0,05	0,00	0,05
64	Maravilla	Jimenez Pérez	0,05	0,00	0,05
65	Naiara	Orta Martín	0,05	0,00	0,05
66	Hiniesta Adelaida	Gómez Gómez	0,00	0,00	0,00
67	Macarena	Morales González	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se concede un plazo de cinco días para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la valoración realizada.

EL PLAZO COMIENZA EL 26 DE ENERO Y FINALIZA EL 2 DE FEBRERO DE 2018.

En Pilas a 25 de enero de 2018.